

Fecha: 27-06-2024
 Medio: Publimetro
 Supl.: Publimetro
 Tipo: Noticia general
 Título: Siguen choques entre isapres y Super por ley corta

Pág.: 5
 Cm2: 230,9
 VPE: \$ 1.471.072

Tiraje: 84.334
 Lectoría: 382.227
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Siguen choques entre isapres y Super por ley corta

Aseguradoras privadas dicen que la crisis no ha sido superada y la autoridad indica que existen certezas.

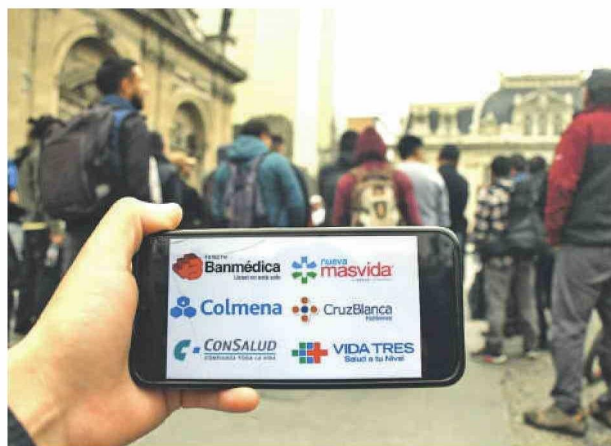
Un seminario organizado por Clapes UC reunió a los actores clave del área sanitaria del país en lo público y lo privado, bajo el título "Tras la aprobación de la ley corta: los escenarios que se abren para el sector salud".

Y en ese encuentro el presidente de la Asociación de Isapres, Gonzalo Arriagada, manifestó que "muchas de las compañías estamos navegando con recursos insuficientes, y en apenas dos semanas debemos presentar

los nuevos planes (con propuestas de devolución de lo adeudado a los cotizantes por aplicar durante años sus propias tablas de factores y no la única de la Superintendencia de Salud, entre otros detalles).

De acuerdo con el ejecutivo, "la crisis aún no está superada y la ley corta abre una oportunidad, pero estamos en plena implementación y todavía no sabemos si va a ser exitosa. La Superintendencia de Salud tiene una gran responsabilidad para que sea concretada de forma correcta y el sistema recupere su normal funcionamiento".

Y el presidente de la agrupación Clínicas de Chile, Javier Fuenzalida, dijo que "la ley corta establece un derro-



Quedan pocos días para que las isapres empiecen a cumplir lo que les manda la ley corta. / AGENCIAUNO

tero que se debe seguir, pero efectivamente hoy faltan muchas interpretaciones que hay que dar. Esperamos que la autoridad dé ciertas certezas jurídicas, porque desde el mundo prestador buscamos ello para poder encontrar una salida concreta".

Ante dichas palabras, el superintendente de Salud, Víctor Torres, replicó que

"las certezas existen, pero lo que pasa es que aquí hay dudas puntuales que las isapres han levantado en sus recursos de reposición y que van a ser clasificadas una vez que salgan las respuestas a ellos. Pero lo grueso está claramente establecido a partir de la misma publicación de la ley, y los plazos también".

PUBLIMETRO